

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

☐ LOTE0☐ URBANIZACION☐ LOTE0 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA☒ LOTE0 DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEADIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANDACOLLO

REGION: DE COQUIMBO

☒ URBANO☐ RURAL

N° DE RESOLUCIÓN

001/2026

Fecha de Aprobación

17-Jun-20

ROL S.I.

150-238

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 28/2026
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 55 de fecha 27-Mar-20
- E) El Anteproyecto N° 001 vigente, de fecha 27-Jan-20 (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de LOTE0 para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTE0, URBANIZACIÓN D-447 N° S/N, localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°

- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCISCO ROJAS ZORRILLA	7.481.049-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	20.278.00

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
				TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI☐ NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	22	51.51	10.444.92
AREAS VERDES (CESIÓN)	03	4.37	885.45
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	02	14.61	2.962.81
VIALIDAD		29.51	5.984.82
SUPERFICIE TOTAL	27	100.0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
☐ Pavimentación	
☐ Agua Potable	
☐ Alcantarillados de Aguas Servidas	
☐ Evacuación de Aguas Lluvias	
☐ Electricidad y/o Alumbrado Público	
☐ Gas	
☐ Telecomunicaciones	
☐ Plantaciones y obras de Ornato	
☐ Obras de defensa del terreno	
☐ Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
SALDO A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ESTE LOTE DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, SE ACOGE A LA LEY 19.418, ARTS. N° 28 Y 29 SOBRE LAS JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.



GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR